



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS

DR. ALBERTO CAMPODÓNICO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2017

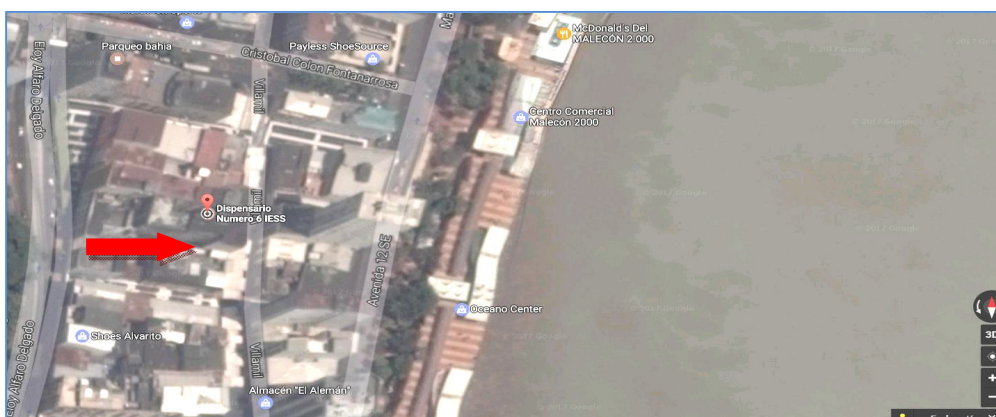
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 0968565040001

Introducción

El 02 de Enero de 1920, en las calles Alberto Reyna y Villamil se concluyó la construcción del edificio donde funciona actualmente el CE Central Guayas.

El 27 de Septiembre de 1937, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en ese entonces bajo la denominación de Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, tomó posesión del



edificio en donde funcionó la primera Unidad Médica del IESS, en la Provincia del Guayas.

Por testimonio de los colaboradores ya jubilados se puede corroborar, como fecha referencial de inicio de labores de esta Unidad Médica, el año de 1939, es decir un tiempo de funcionamiento de 74 años, inclusive; siendo la fecha de inicio de labores el día Miércoles 03 de Mayo de 1939, día en que se celebra la fundación del Dispensario.

A inicio del año 2012 se realizaron cambios importantes en las instalaciones de la Planta Baja, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto piso reordenando: la Bodega General, Consultorios Médicos, Farmacia, y la Unidad de Diagnostico por Imágenes, también la entrega de nuevos servicios como Mamografía, Densitometría, Cistoscopia, Encefalografía y Ecocardiografía.

En el año 2013, se construyó una nueva losa, creándose el quinto piso de la unidad. Aquí se abrieron los servicios de Esterilización, Ropería, Archivo y Cuarto de Máquinas.

Para el 2016 se implementó por política desde nivel central, el equipo de ECU 911, que atiende las emergencias de la red pública de salud, más no se cuenta con el área propiamente para la atención por ser de un Segundo Nivel de Atención y Primero de Complejidad.

Resumen Ejecutivo

Centro de Especialidades Central Guayas brinda en la actualidad servicios integrales de salud con altos estándares de calidad, tecnología de vanguardia y apego a las más estrictas normas de seguridad, ética y valores, destinando gran parte de nuestros esfuerzos en brindar soluciones oportunas y efectivas a todos los beneficiarios del sistema de seguridad social, priorizando a su vez la medicina preventiva sin pretender sustituir a la medicina curativa, nos encontramos realizando el máximo esfuerzo para que nuestras prestaciones sean brindadas con eficacia, responsabilidad y excelencia, para lo cual exponemos a nuestros afiliados, beneficiarios y público general mediante acto público rendición de cuentas período 2016, mediante este informe se da a conocer los indicadores estadístico, actividades realizadas y situación actual de la unidad.

1. Cobertura Institucional

El actual Centro de Especialidades Central Guayas, ubicado en las calles Villamil y Alberto Reyna, ubicado en el centro de la ciudad de Guayaquil, conocido como "Dispensario No. 6", la población afiliada atendida en esta casa de salud asciende a aprox. 395.732 que se encuentran ubicadas en las parroquias de Roca, 9 de octubre, Rocafuerte y Carbo, otorgando más de 370.000 atenciones.

Además se atienden las referencias de las diferentes Unidades Medicas de la ciudad, cantones y otras provincias del país.

2. Logros alcanzados

Se realizaron las siguientes actividades:

Campaña de donación de sangre #YoSoyDonante



Dotación de equipos de protección a personal en atenciones hospitalarias en Guayaquil.



Capacitación constante al personal sobre RCP y EKG.



Caminata por el **Día mundial del corazón**, evento de información "Por Un Corazón Sano"



Programas informativos en días especiales



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas generacionales**

- ✓ Se realizaron capacitaciones mensuales en el Club de Hipertensos y Club de Diabéticos. A las reuniones asistieron 30 personas que estaban inscritas en el mismo, que en su mayoría son jubilados que presentan este tipo de afecciones en su salud.

4. Objetivos Institucionales



- ✓ Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
- ✓ Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ✓ Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ✓ Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

5. Ejecución programática y presupuestaria

La asignación presupuestaria para nuestra casa de salud era de \$. 11'198.943,36 USD, registramos una ejecución presupuestaria de \$. 8'177.978,42 USD, equivalente al 72,49 %.

Dentro de los grupos de gasto que se encuentra estructurado nuestro presupuesto se encuentra el Gasto de Personal con una ejecución de 98,78 %, entre las partidas más destacadas dentro de este grupo se encuentra la de remuneraciones al personal y la de contratos ocasionales, cuya ejecución son las más representativas.

Otra de los grupos es el 53 bienes y servicio de consumo, este grupo se encuentra concentrada la mayor cantidad de partidas presupuestarias como las de servicios básicos, mantenimientos, repuestos, servicios y las de fármacos e insumos médicos, estas últimas enlazadas directamente con la atención médica, la partida de medicinas cuya ejecución fue del 51,43 %, este último refleja una ejecución menor, en vista que en el último trimestre del año se realizaron muchos cambios administrativos, además nivel central aprobó los requerimientos de las reprogramaciones de insumos en los últimos meses del año lo que dificultó las compras dentro de este grupo de gastos.

La ejecución presupuestaria del grupo 84 bienes e larga duración fue del 25,02 %, en vista que en el último trimestre del año se realizaron muchos cambios administrativos, además nivel central aprobó los requerimientos para compra de equipos médicos lo que dificultó las compras dentro de este grupo de gastos.

| TIPO DE GASTO | Planificado | Ejecutado |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|
| Gasto en Personal | 5.226.691,89 | 5.162.844,61 |
| Bienes y Servicios de Consumo | 5.508.637,05 | 2.839.114,49 |
| Bienes y Servicios para Inversión | - | - |
| Bienes de Larga Duración | 463.614,42 | 116.019,32 |
| Gasto Total | 11.198.943,36 | 8.117.978,42 |

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

| TIPO DE CONTRATACIÓN | Número Total | Valor Total |
|-----------------------------|--------------|---------------|
| Ínfima Cuantía | 219 | \$ 429.268,64 |
| Subasta Inversa Electrónica | 2 | \$ 55.270,91 |
| Régimen Especial | 10 | \$ 574.314,06 |
| Catálogo Electrónico | 292 | \$ 878.855,14 |

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se realizaron en el año 2017.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Mediante memorando Nro. IESS--CE-CG-2017-0663-M, del 16 de junio del 2017, suscrito por la Ing. Andrea Jácome Parra - Directora Administrativa de ese entonces, las recomendaciones realizadas por los órganos de control, mismas que expresan lo siguiente:

- 1.- Publicará y actualizará en el portal institucional del SERCOP la información relevante de las fases preparatoria, precontractual, contractual, de ejecución o de evaluación con la finalidad de publicar el ciclo transaccional de la contratación pública que realiza esta unidad médica.
- 2.- Dispondrá a los miembros del Equipo de Gestión de Activos Fijos, incluyan en el inventario general de bienes de larga duración, todos los activos fijos que ingresan a la unidad médica; y , que realicen la entrega de los bienes, mediante acta a los custodios responsables, identificando de manera clara las características de los bienes.
- 3.- Dispondrá al Responsable del Grupo de Trabajo Financiero y a los miembros del Equipo de Gestión de Activos Fijos, que planifiquen en el último trimestre de cada año la toma física de los bienes de larga duración, con la participación de personal independiente del registro; una vez concluida la constatación física de todos los bienes de la unidad médica, los intervinientes del proceso legalizarán la respectiva acta; en caso de existir novedades éstas serán investigadas y se procederá a realizar los ajustes o cargos correspondientes.
- 4.-Dispondrá que la Contadora de la unidad médica, registre en el momento en que se producen los hechos económicos tanto de ingresos como de egresos de los bienes de larga duración de apoyo tecnológico del centro asistencial.



5.- Presentarán en la primera quincena de cada año al Director Administrativo del Centro de Atención Ambulatoria Central, el inventario general de Activos Fijos y un informe con las novedades detectadas en el proceso de constatación física y conciliación con la información contable.

6.- Procederán a elaborar el plan de códigos numéricos, agrupándolos según sus características y etiquetando todos los bienes de la unidad médica, permitiendo su fácil identificación y control, hasta tanto, el IESS implemente la respectiva herramienta informática para automatizar dicho proceso.

7.- Mantendrán actualizada una hoja de vida útil o historia por cada tipo de bien, dependiendo de su naturaleza, en la cual constarán las características de identificación, historial, movimientos, novedades, valor residual, depreciación, egreso y/o baja, custodio.

8.- Elaborarán y entregarán al custodio de cada unidad administrativa el inventario general de bienes de larga duración, suscribiendo con cada usuario la respectiva acta por los bienes que se encuentren a su cargo.

Las mismas que se cumplen a cabalidad en esta unidad médica, tal cual lo denota el memorando citado.